

Acuerdos de 22 de junio de 2017:

1. Enmiendas del Grupo Parlamentario Foro Asturias, con los números de registro de entrada 21848, 21849 y 21850, a la Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la Interpelación del Grupo Parlamentario al Consejo de Gobierno sobre política general en materia educativa y la integración de la red de 0 a 3 años (10/0183/0143/17733).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, con los números de registro de entrada 21814, 21815, 21816 y 21817, a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre dotación de ambulancias a Cangas de Onis, Cabrales y Llanes (10/0178/0493/17444).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.